

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

6605 *Información pública del proyecto de confinamiento de olores, sustitución del compactador de residuos y otras mejoras en la Edar de Sa Coma*

Mediante el presente anuncio se hace público que en fecha 07/01/2019 se ha dictado la resolución de Alcaldía número 933 con el siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 2019/933

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE CONFINAMIENTO DE OLORES, SUSTITUCIÓN DEL COMPACTADOR DE RESIDUOS Y OTRAS MEJORAS EN LA EDAR DE SA COMA

Número expediente: Actividades 2015/46 (G710)

Procedimiento: ACT Instalación, acceso y ejercicio actividades

Tipo de actividad: ACT.A / OBRA: Perma. mayores con obras que necesitan proyecto

Promotor Actividad: EMPRESA MUNICIPAL BELLVER SA

Promotor Obra: EMPRESA MUNICIPAL BELLVER SA

Autor proyecto Act: LLAMAZARES JUAREZ, GEMMA

Autor proyecto obra: MONFERRER ESCUDER ANA

Denom. Actividad: Depuradora

Emplazamiento: CR PORTO CRISTO-SON SERVERA, 2

Ref. catastral: Urbana 1218901ED3811N 0001 ER

Descripción: EXPLOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE SA COMA.

Visto el expediente tramitado,

RESUELVO

1. Abrir plazo de información pública del proyecto de confinamiento de olores, sustitución del compactador de residuos y otras mejoras en la Edar de Sa Coma, en cumplimiento del artículo 41.2.c) Ley 6/2019 de modificación de la ley 7/2013 de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Islas Baleares.
2. Esta información pública tendrá una duración de 10 días y consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.santllorenç.cat) donde se incluirá copia del proyecto de actividad.

Todos los interesados podrán consultar la documentación en el departamento de actividades (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'00 a las 15'00 h). "

Sant Llorenç des Cardassar, 2 de julio de 2019

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda

